

Diplomado Internacional de Especialización
Derechos Humanos, Transparencia y Políticas Públicas contra la Corrupción
2018-2019

Santiago de Chile, 14 al 18 de enero de 2019

Antecedentes Académicos Docentes

Leonor Cifuentes

Abogada de la Universidad de Chile, Máster en Gestión de Servicios Sociales, Diplomada en Gestión de Instituciones de Salud y Post título en Gestión Pública y Coach Ontológico. Ha desempeñado diversos cargos en la Administración Pública en el área de la Salud, Servicios Sociales y Discapacidad.

Formó parte, por el Gobierno de Chile, del Comité Ad hoc para la elaboración de la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad, y participó en la propuesta del proyecto de la actual Ley 20.422 sobre Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. Ejerce la docencia en materias de Derecho de la Salud y Derechos de las Personas con Discapacidad y de las Personas Mayores.

Caroll Belén Carmona Lizana

Licenciada en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile. Ha trabajado en Estudio de Abogados Gandarillas, Montt, Del Río y Krause como procuradora en causas judiciales civiles, medioambientales, tributarias y de contratación pública (2016); trabajó en Estudio Jurídico Carey y Cía en tramitación y análisis de causas en materia laboral (2017). En el año 2017, fue ayudante de Clínica de Justicia Constitucional de la Facultad de Derecho, Universidad de Chile; actualmente es Ayudante del Ciclo de Derecho Penal en la misma universidad.

Cristian Crisosto Rifo

Abogado y Profesor de Historia y Geografía. Los años 2014 y 2015 ejerce como relator en el Curso “Delitos funcionarios y probidad pública”, adjudicado por la Academia Judicial de Chile. Actualmente se desempeña como Fiscal Adjunto anticorrupción en la Fiscalía Local de Temuco. En tanto Fiscal anticorrupción el año 2007 representó al Ministerio Público como expositor, ante la Organización de Estados Americanos O.E.A. en Washington D.C., con ocasión de la evaluación del Estado de Chile en el cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción, en el marco del mecanismo de revisión de la misma (MESISIC), trabajando para ello en las comisiones preparatorias y exponiendo ante el Pleno respectivo. Dentro de sus publicaciones, destaca la efectuada en la Revista Jurídica Del Ministerio Público N° 42, de marzo de 2010, Comentario de Sentencia titulada: “Tribunal de Garantía de Pitrufquén condena a Secretario Comunal de Planificación por delitos de falsificación de instrumento público, negociación incompatible e infidelidad en la custodia de documentos”.

Rodolfo Fortunatti

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (1983), y Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (1984). Diplomado en Altos Estudios Internacionales, y en Proceso y Problemas del Desarrollo en América Latina. Ha sido subdirector del Programa de Economía del Trabajo, director de la División de

Fundación Henry Dunant - América Latina

California 1892, Providencia, Santiago, Chile. Fonos: (56-2) 2205 5179; (56-2) 2209 0657.

www.fundacionhenrydunant.org

Relaciones Políticas e Institucionales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, concejal de la Ilustre Municipalidad de Santiago, y Presidente de la Comisión Social del Concejo de Santiago, y asesor legislativo del Senado de la República. Ha impartido docencia universitaria en teoría sociológica, teoría del desarrollo, teoría de la globalización, relaciones laborales y diálogo social, y en estructuras políticas y movimientos sociales. Ha escrito cinco libros, diversos artículos especializados y, regularmente, columnas de opinión.

Hernán Frigolett Córdova

Ingeniero Comercial, Licenciado en Economía de la Universidad de Chile. Master of Science in Economics de la University of London. Consultor Internacional en Cuentas Nacionales e Insumo Producto de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de CEPAL. Académico de la Universidad de Santiago de Chile y de la Universidad Central de Chile. Gerente General de Aserta Consultores. Se desempeñó como Tesorero General de República entre 2014 y 2018.

Gabriela Guevara Cue

Geógrafa, Msc en Gestión y Políticas Públicas. Durante los últimos años se ha desempeñado como consultora para diversos organismos nacionales e internacionales en materias de innovación pública y cooperación internacional. Ha sido evaluadora de programas gubernamentales en Chile, coordinadora nacional de la Unidad Electoral del Ministerio del Interior del mismo país y consultora en diversas materias. Ha dirigido y participado en iniciativas de cooperación académica y consultoría en áreas de gestión, cooperación internacional, políticas públicas, innovación y emprendimiento y otras; con ocho años de experiencia, además, como relatora y formadora de directivos.

Fernanda Gajardo Manríquez

Abogada. Con experiencia profesional en el ámbito privado como público. Me he desempeñado como abogada en estudios particulares, en partidos políticos, Naciones Unidas y organizaciones sin fines de lucro. Durante el año 2018 también fui Directora de Género para la Fundación por la Democracia.

Actualmente me desempeño como Abogada Socia del Estudio Jurídico Q&G Abogados encargándome del área de derecho penal particularmente en delitos funcionarios y compliance de empresas, realizando también diversas asesorías parlamentarias.

En el ámbito social, he participado de proyectos sociales relacionados a la participación ciudadana, igualdad de género, diversidad y derechos de infancia, coordinando programas de transparencia y gestión local, colectivos de participación de mujeres y programas ciudadanos para la integración de los NNA en las decisiones públicas.

Sebastián Hamel Rivas

Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile, Santiago. Postgraduado en Legislación Ambiental, Políticas Ambientales, especialmente en agricultura y silvicultura por la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional. Diplomado en Derecho Ambiental Internacional, por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Diplomado en Derechos de Agua por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se ha desempeñado en el ámbito de los derechos humanos, derecho penal, derecho administrativo, derecho ambiental, facturas de elaboración, materia de lucha contra la corrupción y el derecho internacional, con especial énfasis en las investigaciones penales y administrativas. Trabajó en la

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para servir el cargo de Regional de Lucha contra la Corrupción Mentor para Centroamérica y el Caribe, y colaboró con la ONUDD en el establecimiento de la Academia Primera Regional de Lucha contra la Corrupción de América Latina. Actualmente se desempeña como jefe del equipo de abogados a cargo del proyecto de ampliación del Metro de Santiago. Desde septiembre de 2012 es asesor y conferencista internacional en materia de lucha contra la corrupción con el Banco Mundial (Guatemala, Colombia, Perú), el PNUD (Honduras) y la Universidad de Chile (Facultad de Derecho), respectivamente.

Camilo Jara

Abogado de la Universidad de Chile; Máster en Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid; Diplomado en Probidad, Transparencia y Buen Gobierno, Facultad de Derecho de la mencionada universidad, Especialista en Derecho Administrativo, Sanciones, Probidad y Transparencia.

Trabajó en el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) como investigador en Organismo del Sistema Interamericano, dedicado a la promoción de Reformas Judiciales en el continente, año 2014-2015; trabajó en la Secretaría General de Gobierno como abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica (UAJ) del Ministerio como encargado de transparencia, requerimientos de Fiscalización del Congreso, Ley de Lobby, implementación del Código de Ética, entre otras, año 2015-2016. Fue Profesor del Diplomado en Probidad, Transparencia y Buen Gobierno de la Pontificia Católica de Chile, año 2014; ha publicado libros (coautor), tales como, *“Fiscalización y Sanción Administrativa Ambiental”*, 2017, Santiago; *“Jurisprudencia de la Nueva Institucionalidad Ambiental”*. Tomo I, Derecho Administrativo Sancionador Ambiental, 2018.

Actualmente trabaja en **Osorio Vargas y Abogados**, como abogado especialista en Derecho Administrativo desde abril 2017 hasta la fecha. Conjuntamente con ello, imparte clases de Derecho Administrativo en Magíster de Derecho Público, Universidad Finis Terrae.

María Jaraquemada

Abogada, licenciada en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile con Especialidad en Derecho Público. Máster en Derechos Fundamentales de la Universidad Carlos III, Madrid, España. Ocho años de experiencia profesional desarrollados principalmente en áreas de derecho público, derecho administrativo, derecho constitucional y derecho de acceso a la información pública. Los últimos cuatro años ha desarrollado experiencia en asesoría legislativa en materias de transparencia, probidad, partidos políticos, protección de datos personales, derechos humanos, políticas públicas de género y de superación de la pobreza, entre otras. Dirige el área de Incidencia de la Fundación Espacio Público, lo que implica liderar diversos proyectos –principalmente en el área de probidad y transparencia-, estrategias de incidencia y comunicación de éstas; comunicación con la prensa en Chile, elaborando propuestas de regulación y su presentación ante las Comisiones del Congreso.

de Derechos Humanos, además de prestar asesoría a diversas organizaciones de la sociedad civil.

José Jara

Licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad Central de Chile. Maestría en Asuntos Públicos en La Follette School of Public Affairs (University of Wisconsin – Madison, Estados Unidos). Ha sido Director (a.i) de la Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO – Chile) y miembro de su Comité Directivo Regional. Cuenta con amplia experiencia en el sector público. Ha dirigido iniciativas en materia de cooperación académica y asistencia pública en áreas de Transparencia, Gestión Pública

y Participación Política. Posee experiencia en Cooperación Internacional, Medidas de Confianza Mutua entre Países, Diplomacia de Segunda Vía y Fortalecimiento de Instituciones Públicas. Durante los últimos años, ha sido Consultor de diversos Organismos Internacionales como: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Centro Regional PNUD – RBLAC (Panamá), INWENT (Perú), OEA, BID y ONU Mujeres.

Leonardo Moreno

Director Ejecutivo de la Fundación para la Superación de la Pobreza de Chile desde el año 2003. Abogado, Magíster en Gobernabilidad y Desarrollo Humano por la Universitat Oberta de Catalunya, Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Pontificia Comillas, España.

Ha trabajado en el sector público, ha sido y es consultor de diversas organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación en materias institucionales y sociales.

Es profesor de Desarrollo y Pobreza en la Universidad Alberto Hurtado, Chile y profesor invitado de la Universidad Pontificia Comillas, España.

Ximena Salazar Álvarez

Abogada de la Universidad de Chile, especialista en derecho administrativo y en las áreas de probidad, transparencia, datos abiertos y gobierno electrónico. Se ha desempeñado como Coordinadora del Programa Convenciones Anticorrupción en las Américas de Transparency International, y Coordinadora de Programa Senior de la Fundación Pro Acceso en Chile. Ha ejercido el cargo de Directora Jurídica de la Municipalidad de Providencia y de la Municipalidad de Cerro Navia, y desarrollado consultorías para el Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, Argentina, (CELE) en la investigación sobre acceso a la información y datos personales: una vieja tensión, nuevos desafíos; para la Cooperación Alemana al Desarrollo Agencia de la GIZ en Chile en la elaboración de una Caja de Herramientas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Control (OLACEF) para la prevención, detección y lucha contra la corrupción. Formó parte del Comité Académico del Diplomado Post Título Transparencia, Accountability y Lucha contra la Corrupción del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y del Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Empresa y Desarrollo Sustentable de la Fundación Henry Dunant- América Latina y el Instituto Internacional Henry Dunant. Durante el 2016 fue invitada a participar del Taller sobre el Desarrollo del Gobierno Electrónico exclusivo para América Latina, por la International and Cooperation Development Fund (ICDF) en Taiwan.

Francisco Sánchez Lay

Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Ha desarrollado su carrera en la investigación, análisis y formulación de políticas y propuestas normativas en el ámbito de la transparencia y lucha contra la corrupción, en legislación nacional y comparada y en el derecho internacional, especialmente sobre derecho de acceso a la información, integridad en el sector público y protección a denunciantes. Ha participado en el seguimiento de la implementación de convenciones internacionales contra la corrupción de ONU, OEA y OCDE, desde la sociedad civil y desde el Estado. Entre los años 2005 y 2008 se desempeñó como Investigador y Asistente de Dirección de Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional y posteriormente entre los años 2011 y 2014 como Director de Asuntos Jurídicos de la misma entidad. Actualmente se desempeña como Asesor en la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia, dependiente del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y es el punto de

contacto de Chile para la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP). Desde el año 2012 ha colaborado en forma voluntaria en la Fundación Iguales, en la promoción de los derechos humanos de la diversidad sexual, siendo actualmente encargado del Área de Legislación de la Fundación.

Daniel Urrutia

Abogado de la Universidad de Chile. Maestría en Estudios Latinoamericanos, Universidad Alberto Hurtado; especialista en Reforma Procesal Penal, Universidad Alberto Hurtado; especialista en “Aspectos Fundamentales y las Tendencias Actuales del Derecho Penal” Universidad Católica del Norte de Chile; especialista en Derechos Humanos y Procesos de Democratización por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho, Universidad de Chile; Juez Titular del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago; Juez Internacional en la Misión de Apoyo contra la Corrupción e Impunidad en Honduras, Director de Planeación de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (2009- junio 2010); Coordinador de la Red Iberoamericana de Jueces; Integrante en Misiones de Observación de los Sistemas de Justicia en Países de la Región, se desempeñó como Secretario General de la Comisión de Derechos Humanos y Transparencia de la Asociación Nacional de Magistrados de Chile (2006-2013).

Gonzalo Sánchez García – Huidobro

Abogado de la Universidad de Chile; Doctor en Derecho Público en la Universidad de Toulouse, Francia. Dentro de su experiencia podemos mencionar entre otras, que trabajó como Auditor General de Gobierno (2003-2010); fue Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Internacional SEK (2011-2012); Fiscal Nacional del Ministerio de Obras Públicas (2014 – 2015). Entre el 2015 y 2016, junto con el ejercicio libre de la profesión, fue Consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, organismo que le encomendó formular un Sistema Aplicable a los gobiernos comunales chilenos, denominado Modelo de Auditoría Interna de Gestión de Riesgos Corporativos Municipales.

Actualmente se desempeña en el libre ejercicio de la profesión de abogado, brindando asesorías principalmente a órganos de carácter público, estos son, Ministerio de Justicia, la Municipalidad de Iquique y la Empresa Portuaria de Antofagasta; es Director de la Consultora Jurídica **Gundisalvus** desde 2005 en adelante y es Abogado Consultor Externo de diversos estudios jurídicos, destacando los **Estudios Domínguez Abogados y Compañía y Alwyn y Compañía** en las áreas del Derecho Público, Administrativo y Regulatorio, Procedimientos Administrativos y Contratación Pública, Administración de Contratos y, Derecho Corporativo de Empresas Públicas.